



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 030/2015

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 030/2015 cuyo objeto es la adquisición de mobiliario con instalación para las diferentes facultades de la universidad de los llanos con cargo a las fichas bpuni n° fcarn 3927102014 - fcarn 3724102014 - fcarn 5302122014 - fche 0507102014 - fche 0629102014 - fce 0630102014 - fcbi 3006112014, relacionado a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 030 de 2015
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

OSCAR DUQUE DUQUE// AMOBLAMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 192 AL 196. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Matrícula de Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. OSCAR DUQUE DUQUE	FOLIOS 3 CUMPLE CC FOLIO 4
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 18 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
 Email: juridica@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

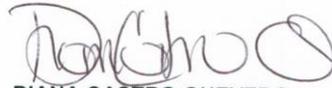


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 15 CUMPLE PÓLIZA No 30-44-101014002 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$39.059.642.20
Registro Único Tributario	FOLIO 12 AL 13 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO 5 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 10 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 9 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 6 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 19 AL 21 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

2



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TECNICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 030 de 2015
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014
FECHA	13 NOVIEMBRE DE 2015

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE: OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE C.C N° 17329.876

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

A) ANEXO 2. CUMPLE. Se encuentra en el folio N° 192 al 196; a su vez los valores y presupuestos cumplen los parámetros solicitados del Pliego de condiciones Definitivo.

Detallado por el proponente así:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARCHIVADOR METÁLICO	3	706.742	2.120.226
2	ARCHIVADOR RODANTE	1	2.825.000	2.825.000
3	ARCHIVADOR RODANTE	4	3.178.700	12.714.800
4	ARMARIO PAPELERO	13	860.569	11.187.397
5	BIBLIOTECA METÁLICA	1	960.000	960.000
6	CARTELERA	1	450.000	450.000
7	DIVISIÓN MODULAR MEDIA ALTURA EN L	9	1.013.125	9.118.125
8	DIVISIÓN MODULAR PISO TECHO	22	436.100	9.594.200
9	ESCRITORIO EJECUTIVO EN VIDRIO	33	995.000	32.835.000
10	ESCRITORIO GERENCIAL	4	1.078.840	4.315.360
11	ESCRITORIO GERENCIAL EN VIDRIO	4	2.000.000	8.000.000
12	ESCRITORIO OPERATIVO	10	950.000	9.500.000
13	ESCRITORIO OPERATIVO EN VIDRIO	1	547.200	547.200
14	ESCRITORIO OPERATIVO SIN CAJONERA	5	449.990	2.249.950
15	ESCRITORIO PARA POSGRADO	150	404.600	60.690.000
16	ESCRITORIO PARA POSGRADO	12	568.950	6.827.400
17	GAVINETE AÉREO	36	283.182	10.194.552
18	MESA	6	3.501.050	21.006.300
19	MESA DE JUNTAS	1	901.350	901.350
20	MESA PARA JUNTAS	2	1.200.000	2.400.000
21	PUESTO DE TRABAJO CON DIVISIÓN MODULAR MEDIA ALTURA	45	1.350.000	60.750.000
22	PUESTOS DE TRABAJO	6	787.500	4.725.000
23	SALA DE JUNTAS	2	4.650.000	9.300.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

24	SILLA EJECUTIVA	30	343.750	10.312.500
25	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	66	355.500	23.463.000
26	SILLA EJECUTIVA DOCENTE	37	380.000	14.060.000
27	SILLA GERENCIAL	2	839.290	1.678.580
28	SILLA INTERLOCUTORA	356	147.724	52.589.744
29	SILLA SECRETARIAL	7	238.534	1.669.738
30	TABLERO EN ACRILICO BORRABLE PARA DOCENTES	8	250.000	1.990.720
31	TANDEM DE 3 PUESTOS	4	402.750	1.611.000
TOTAL				390.587.142

B) Certificación de experiencia. El oferente deberá presentar con su propuesta mínimo cuatro (4) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la fabricación de muebles y/o mobiliario en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, **CUMPLE**. Folios 172 al 176

Experiencia presentada detallada así:

NUMERO	CONTRANTE	OBJETO	FECHA	VALOR
CONTRATO DE COMPRAVENTA NO 220 DE 2012	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SUMINISTRO DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES DE TURBO - ANTIOQUIA	10/01/2013	\$ 575.566.484
CONTRATO DE COMPRAVENTA NO 1387 DE 2013	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (SILAS, ESCRITORIOS, CUBÍCULOS, MALETEROS Y OTROS) CON CARGO AL PROYECTO N° BIB 0530102012	08/08/2013	\$149.089.000
CONTRATO N° 147 - CENAC - 2014	CENAC VILLAVICENCIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL BASDO N° 52, GAULA, BITER, BR31 Y CENAC VILLAVICENCIO, DURANTE LA VIGENCIA 2014	04/11/2014	\$100.000.000
CONTRATO N° 041	FISCALIA SECCIONAL META	COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES CON DESTINO A LAS SECCIONALES META, GUAVIARE, GUANIA, VAUPES Y VICHADA	06/08/2014	\$114.418.869

C) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Cuatro (04) contratos donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de dos de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
44	11	19	00 Código UNSPSC Clase: Tableros
44	12	16	00 Código UNSPSC Clase: Suministro de escritorios
56	10	15	00 Código UNSPSC Clase: Muebles
56	10	17	00 Código UNSPSC Clase: Muebles oficina
56	11	20	00 Código UNSPSC Clase: Muebles de apoyo a la computadora
56	12	10	00 Código UNSPSC Clase: Mobiliario de biblioteca

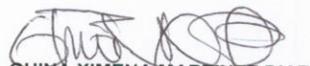
El proponente presenta experiencia relacionada en el RUP exigidos, **CUMPLE**. Folios 92 al 94

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

PROPONENTE	PUNTAJE
EVALUACIÓN PRECIO	600
CAPACIDAD TÉCNICA	0

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

La propuesta presentada por **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones.


GHINA XIMENA MARTINEZ DIAZ
Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 13 de Noviembre de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 030 de 2015

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 030 de 2015. **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014**

A su vez informarle que el oferente **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014.
- Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2014.

Atentamente,


DORELLY OROS MARTINEZ
PGI División Financiera

Proyecto: Artez Zamora de la
Profesional de la



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE NIT: 17.329.876-0
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05.	X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05.	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 3.	X		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinticinco por ciento (25%).	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 3.	X		

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE,

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo


DORELLY OROS MARTINEZ
PGI DIVISION FINANCIERA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 17 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la Invitación Abreviada N° 030 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079/2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es esto es la Abogada contratista Profesional adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Profesional adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios - (Técnico) y el Profesional en Gestión Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de elementos de papelería, toner y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las unidades administrativas y académicas de la universidad de los llanos, relacionado a continuación, al señor **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio **AMOBLAMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL** por un valor de **TRECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$390.587.142)**.

(Original firmado)
MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Abg. Diana Castro Q.